



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0085 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 07 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0070-2011-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Enero del año en curso, se resuelve designar a la **Ing. Quím. Leslie Marielly Felices Vizarreta** en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ica, Nivel remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, revisado el Curriculum Vitae de la mencionada profesional es de advertirse que posee el Grado Académico de Doctor en Ciencias Químicas por cuanto la escuela de Post Grado ha declarado aprobada la Homologación para optar el indicado Grado que le fuera reconocido en la Universidad Alas Peruanas, por lo que la mencionada resolución debe ser materia de rectificación en concordancia a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General que en su artículo 201° Rectificación de errores, numeral 201.1 establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR, de Oficio el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0070-2011-GORE-ICA/PR de fecha 31 de Enero del presente año en lo que respecta Grado Académico obtenido por la Profesional **LESLIE MARIELLY FELICES VIZARRETA** que dice: **ING. QUÍM.** debiendo decir: **DRA. EN CIENCIAS QUÍMICAS.**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL